MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 253
SANTA FE, 16 JUN 2021

VISTO:

El Expediente N° FG-000285/2021 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la provisión y colocación de tabiques divisorios para el inmueble perteneciente a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio, sito en calle Virasoro 1192 de la ciudad de Rosario; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello, se ha convocado a la Licitación Privada N° 25/2021, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 214 de fecha 21 de mayo de 2021.

Que se han recibido dos (2) cotizaciones, según consta en el correspondiente Acta de Apertura, de las firmas "ESTEBAN MATÍAS RODRIGUEZ" y "ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX".

Que el Arquitecto de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial informa que siendo la oferta de la empresa Abert-Met la de menor precio y siendo que cumple con lo especificado según los requerimientos de la gestión, se determina conveniente la adjudicación de la misma.

Que además, se ha solicitado al oferente mejora de precios, en virtud de las facultades otorgadas en el artículo 133° de la Ley Nro. 12.510 de Administración, Control y Eficiencia del Estado, el cual ha accedido satisfactoriamente.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para

atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la erogación.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.017.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Privada N° 25/2021 y adjudícase la provisión y colocación de tabiques divisorios para el inmueble perteneciente a la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, sito en calle Virasoro 1192 de la ciudad de Rosario; por un total de PESOS NOVECIENTOS MIL ($ 900.000,00), a "ABER-MET DE ANDRÉS MARTÍN GOUX Y MARÍA JOSÉ GOUX" CUIT N° 30-71631419-3, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado.

Artículo 2°: Impútese el monto total de la erogación en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuentes de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 2, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE